

VISTO: Solicitud de permiso para venta en espacios públicos realizada por el Sr. Mario Rodríguez, C.I. 3.304.206-3, en carácter anual y para venta de flores y plantas.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

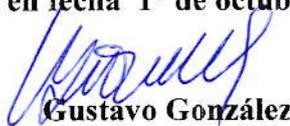
A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar el permiso para venta en espacios públicos realizada por el Sr. Mario Rodríguez, C.I. 3.304.206-3, en carácter anual y para venta de flores y plantas, previo pago del cánón correspondiente.
2. Enviar a coordinar con el CIC el espacio más adecuado entre los dos solicitados en el punto 3 del formulario de solicitud.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ**, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 1° de octubre de 2024.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



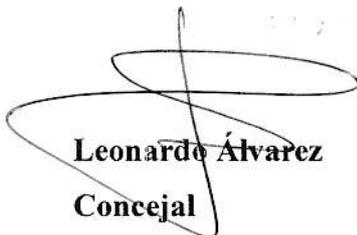
Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Leonardo Álvarez

Concejal



William Bermolen

Concejal